

Inédito; diputado preso intenta rendir protesta

Franco Castán envía carta a Cámara Baja; al leerse, líder de San Lázaro dice: enterado

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal electo del PRD, Rogelio Franco Castán, quien se encuentra preso en Veracruz acusado de extorsión, abuso de autoridad y actos en contra de la administración de justicia, intentó rendir protesta como integrante de la 65 Legislatura, a través de una carta que fue enviada al pleno de la Cámara de Diputados.

Los hechos inéditos ocurrieron durante la sesión constitutiva de la 65 Legislatura, en la que los diputados electos rindieron la protesta de ley, momento en el que se reveló que Franco Castán intentó hacer lo propio con una misiva que fue recibida a las 12:24 de ayer.

“Le solicité atentamente, con las facultades que le concede la Constitución, dicte las medidas necesarias para garantizar el pleno ejercicio de mis derechos políticos.

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo de diputado a la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso que el pueblo me ha conferido, si así no lo hago, que la nación me lo demande, ¡protesto lo necesario!

“Y en su caso espero ser compelido a ratificar el contenido de la presente”, señaló en la misiva que fue recibida por el presidente de la Mesa de Decanos, Augusto Gómez Villanueva (PRI), y que leyó el secretario en turno, Leonel Godoy Rangel (Morena).

En la carta se lee: “El que suscribe, Rogelio Franco Castán, por este conducto rindo protesta como integrante de la 65 Legislatura, esto ante la imposibilidad material de hacerlo debi-

do a encontrarme privado injustamente de mi libertad por las autoridades del gobierno de Veracruz, a pesar de que opere en mi beneficio la presunción de inocencia...

“Y tengo a salvo mis derechos políticos, tal como se manifiesta en la constancia de asignación de diputaciones electas y por el principio de representación proporcional suscrita por el presidente y secretario del Consejo General del INE, que se adjunta a la presente en original”, abundó.

Al finalizar la lectura, el presidente Augusto Gómez Villanueva sólo se concretó a decir: “Enterado”. Tras los hechos, el líder del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, advirtió que al rendir protesta a la distancia, Franco ya es diputado, por lo que cuenta con fuero “y deberá ser liberado de inmediato”. De lo contrario, advirtió, solicitarán un amparo. ●

3

DELITOS SE LE IMPUTAN

al diputado electo del PRD, uno de ellos por extorsión.



